

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO DE B.C.
RECIBIDO
23 AGO 2022
09:12 am
DIRECCION DE
CABILDO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO DE B.C.
RECIBIDO
23 AGO 2022
09:06 am

COMISIONES CONJUNTAS:
COMISIÓN DE HACIENDA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO
COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI
DICTAMEN IX-H-DUCE-REPA-001/2022
Asunto: "Centro Comunitario Tonantzin".

Playas de Rosarito, B.C., a 18 de agosto de 2022.

DICTAMEN IX-H-DUCE-REPA-001/2022 DE LAS COMISIONES CONJUNTAS DE HACIENDA; DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO Y DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ANTIGRAFFITI, RELATIVO A EVALUACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO TONANTZIN, EN COLONIA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha 28 de marzo de 2022, signado por Lic. Christian Guillermo Pimentel Escobar, Director de Cabildo, oficio mediante el cual se envía petición de Oficialía Mayor para realizar la desincorporación del régimen de dominio público al dominio privado del edificio conocido como "Casa del Abuelo", se recibió ante la Comisión de Hacienda para presentar el dictamen correspondiente. En seguimiento al análisis se recibe con fecha 14 de abril de 2022, signado por MDU. Raúl S. Aragón Castro, Director del Instituto Municipal de Planeación del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito (IMPLAN), en la Comisión de Hacienda, oficio mediante el cual se hizo llegar "Opinión Técnica Tonantzin".

En seguimiento, con fecha 22 de julio de 2022, convoca Lic. José Félix Ochoa Montelongo Presidente de la Comisión de Hacienda a reunión de trabajo para "Evaluación del Centro Comunitario Tonantzin", donde se integran a la realización de dictamen las Comisiones de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, así como la de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti, por lo que se somete a consideración del H. Cabildo el presente:

DICTAMEN

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86, 89, 91,92 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

I. Fundamento.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 76, 82 y 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; Artículos 1, 3, 5 fracción IV, 9 fracción II III y 18 de la Ley del Régimen Municipal y en concordancia con los

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin.

artículos 77, 89, 91, 92 y 112 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, estas comisiones antes citadas son competentes para emitir el siguiente Dictamen, por lo que en ejercicio de sus funciones se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN IX-H-DUCE-REPA-001/2022**, a efecto de aprobar lo siguiente:

II. Antecedentes

- 1) Con fecha del 22 de julio de 2022 se convocó a la Comisión de Hacienda a reunión de trabajo para el día 25 de julio de 2022, con el fin de revisar y analizar la "Evaluación del **Centro Comunitario Tonantzin**" ubicado en colonia Constitución en Playas de Rosarito, B.C. En la cual se expuso Opinión Técnica Tonantzin con no. de oficio DG/61/04/2022. Por parte de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, B.C (PRODEUR) presentó el proyecto denominado "Plan Maestro Tonantzin". **ANEXO I.**
- 2) Con fecha del 27 de julio de 2022 se convocó a las Comisiones de Hacienda, Desarrollo Urbano y Control Ecológico y Recuperación de Espacios públicos y Antigraffiti para el día 1 de agosto, para revisión y análisis de "Evaluación del **Centro Comunitario Tonantzin**" ubicado en colonia Constitución en Playas de Rosarito, B.C. En esta reunión se expuso por las diversas dependencias y entidades los análisis correspondientes, y por parte de las Comisiones se les solicitó la documentación correspondiente para integrar en el expediente del presente dictamen. **ANEXO II.**
- 3) Con fecha del 16 de agosto de 2022 se convocó por las comisiones conjuntas descritas en el inciso anterior a reunión de trabajo para el día 17 de agosto. para revisión y análisis de "Evaluación del **Centro Comunitario Tonantzin**" ubicado en colonia Constitución en Playas de Rosarito, B.C. En esta reunión se expuso la respuesta de las dependencias de Oficialía Mayor, Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, Dirección de Protección Civil y Bomberos y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR). **ANEXO III.**

En términos de lo que establece los artículos 86, 89, 91,92 y 112 Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California. A su vez el artículo 7 del Reglamento General para la Creación y Funcionamiento de Centros Comunitarios P.O. 3/10/2008, Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., y Norma técnica No. 31 Asignación de Bienes inmuebles, por lo que se procedió a realizar el presente Dictamen.

Dando cumplimiento al Artículo 9 fracción IV del Reglamento interno de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., siendo transmitidas las reuniones de trabajo antes citadas.

III. Exposición de motivos

Conforme a los estudios y dictámenes elaborados por diversas dependencias, entidades y el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito, coinciden en la conclusión que el edificio denominado "Casa del Abuelo" no demuestra seguridad estructural al presentar distintos desplazamientos y agrietamientos estructurales de aproximadamente 5 centímetros y otras deformidades.

Sumando a lo anterior, con base al Dictamen de Revisión Estructural Visual del Inmueble elaborado por el Colegio de Ingenieros de Playas de Rosarito, concluye en que la estructura debe ser demolida.

En cuestión del demás equipamiento urbano ubicado en el mismo predio que la Casa del Abuelo, según los análisis y dictamen presentado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), no son funcionales para prestar los servicios para lo que fueron construidos con base a las leyes y reglamentos aplicables.

El Centro Comunitario Tonantzin, se encuentra ubicado en la Colonia Constitución, esta al ser una de las Colonias más pobladas del municipio de Playas de Rosarito, debe contar con espacios públicos al alcance de la ciudadanía, por lo que el Instituto Municipal de Planeación y la Promotora del Desarrollo Urbano elaboraron un Proyecto llamado "Plan Maestro Tonantzin", compuesto por un centro comunitario y dos edificios anexos para ser usados como oficinas, bibliotecas o talleres.

Para poder hacer del "Plan Maestro Tonantzin" una realidad, primeramente, es necesario demoler todo el equipamiento urbano actual; por lo que es indispensable la desincorporación de este del dominio público e incorporarlo al dominio propio, aprobar su demolición y su baja de los registros contables de las cuentas de Edificios.

IV. Expediente

- 1) Solicitud de Desincorporación del régimen de dominio público del edificio conocido como "Casa del Abuelo". **ANEXO IV.**
- 2) Opinión Técnica del equipamiento urbano que conforman el denominado "Centro Tonantzin". **ANEXO V.**

- 3) Solicitud de baja de los registros contables de las cuentas de Edificios. **ANEXO VI.**
- 4) Estudio de mecánica de suelos del Centro Comunitario Tonantzin. **ANEXO VII.**
- 5) Estado del registro del equipamiento urbano del Centro Comunitario Tonantzin. **ANEXO VIII.**
- 6) Recursos ejercidos en el Centro Tonantzin en los equipamientos urbanos. **ANEXO IX.**
- 7) Inspección del inmueble Centro de Desarrollo Comunitario Tonantzin, por parte de la Dirección de Protección Civil y Bomberos. **ANEXO X.**
- 8) Análisis de Riesgo con base al Atlas de Riesgo de Playas de Rosarito. **ANEXO XI.**
- 9) Aceptación de baja del Centro Comunitario Tonantzin. **ANEXO XII.**
- 10) Propuesta de Plan Maestro Tonantzin. **ANEXO XIII.**

V. Considerandos

Primero.- Que el inmueble denominado "Casa del Abuelo" cuenta con severas fallas estructurales en su infraestructura.

Segundo.- Que el equipamiento urbano del Centro Tonantzin no es funcional para prestar los servicios para lo que fue construido, según la normatividad aplicable.

Tercero.- Con base a los dictámenes, estudios y análisis realizados por diferentes dependencias y entidades, así como el Colegio de Ingenieros Civiles de Playas de Rosarito, es necesario demoler el inmueble denominado "Casa del Abuelo" debido a sus fallas estructurales en su infraestructura, lo que lo vuelve inseguro.

Cuarto.- Que el IMPLAN y la PRODEUR presentaron un proyecto denominado Plan Maestro Tonantzin, compuesto por un centro comunitario; dos edificios anexos para ser usados como oficinas, bibliotecas o talleres; cancha de usos múltiples; estacionamiento; andadores y juegos recreativos. Mismo que será ejecutado por etapas, contando con las gestiones, estudios, proyectos ejecutivos y autorizaciones necesarias.

Quinto.- Que para llevar a cabo el Plan Maestro Tonantzin, es necesario demoler la totalidad del equipamiento urbano ubicado en el predio del Centro Comunitario Tonantzin.

Sexto.- Que para demoler el equipamiento urbano, es necesario aprobar su desincorporación del régimen de dominio público e incorporarlo al régimen de dominio propio del Ayuntamiento, así como aprobar su baja de los registros contables de la cuenta de Edificios de este Ayuntamiento.

Séptimo.- Que el proyecto denominado "Plan Maestro Tonantzin" representa un bien mayor al equipamiento urbano actual.

Octavo.- Que la Secretaría de Bienestar Social aprueba la baja del Centro Comunitario Tonantzin actual.

VI. Régimen Transitorio

Con base al punto anterior, y que la iniciativa cumple con la fundamentación necesaria, estas Comisiones de Hacienda; de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, y de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti. consideran viable y adecuado el contenido del régimen transitorio propuesto.

VII. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de las Comisiones de Hacienda; de Desarrollo Urbano y Control Ecológico, y de Recuperación de Espacios Públicos y Antigraffiti se consideran los siguientes puntos de acuerdo:

Puntos de acuerdo

Primero.- Se aprueba la desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio propio del equipamiento urbano que se encuentra en el predio denominado Centro Comunitario Tonantzin en la colonia Constitución, Playas de Rosarito, B.C.

Segundo.- Se aprueba la demolición del equipamiento urbano que se encuentra en el predio denominado Centro Comunitario Tonantzin en la colonia Constitución, Playas de Rosarito, B.C.

Tercero.- Se aprueba la baja de los registros contables de la cuenta de Edificios el equipamiento urbano que se encuentra en el predio denominado Centro Comunitario Tonantzin en la colonia Constitución, Playas de Rosarito, B.C.

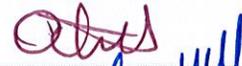
Cuarto.- Se instruye a la Secretaría General el envío del presente dictamen para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Transitorios

Primero.- El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTE JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO



SECRETARIA STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ



VOCAL MARÍA DE LOS ANGÉLES GÓMEZ RAMOS

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL ECOLÓGICO

PRESIDENTE STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ



SECRETARIA JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO



VOCAL MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA



COMISIÓN DE RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS Y ANTIGRAFFITI

PRESIDENTE DALIA SALAZAR RUVALCABA



SECRETARIA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS



VOCAL MARÍA DE LOS ANGÉLES GÓMEZ RAMOS





ANEXO I

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

RECIBIDO
22 JUL 2022
REGIDORES



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. JFOM-179/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 22 de julio del 2022.

LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de las Comisiones de Hacienda. Para Evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 25 de julio del año en curso, a las 13:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.



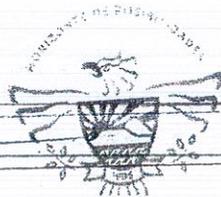
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor-Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación.
REGIDORES
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

C. c. p. archivo
Lbc*

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the date 22-07-22 and initials.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
REGIDORES
22 JUL 2022



REGIDORES
Oficio No. JFOM-181/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 22 de julio del 2022.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de las Comisiones de Hacienda. Para Evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 25 de julio del año en curso, a las 13:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

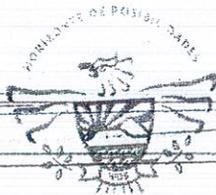
"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANAY GENEROSA"

ATENTAMENTE



Celso
LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.
REGIDORES

C. c. p. archivo
Lbc*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
22 JUL 2022
REGIDORES



REGIDORES
Oficio No. JFOM-182/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 22 de julio del 2022.

MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de las Comisiones de Hacienda. Para Evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 25 de julio del año en curso, a las 13:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA" PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE



Jose Felix Ochoa Montelongo

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

C. c. p. archivo
Lbc*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
REGIDORES
22 JUL 2022
REGIDORES



REGIDORES
Oficio No. JFOM-184/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 22 de julio del 2022.

C.P. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de las Comisiones de Hacienda. Para Evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 25 de julio del año en curso, a las 13:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

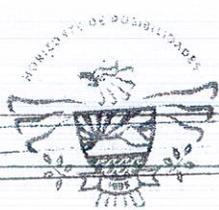
ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELO NGO
Regidor. Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



Handwritten notes in blue ink: "25/07/2022", "Karely", "10x10x10"

C. c. p. archivo
Lbc*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
22 JUL 2022
RECIBIDO
REGIDORES



REGIDORES
Oficio No. JFOM-185/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 22 de julio del 2022.

ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de las Comisiones de Hacienda. Para Evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 25 de julio del año en curso, a las 13:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA" DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE



Jose Felix Ochoa Montelongo

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

C. c. p. archivo
Lbc*

Recibido
[Signature]
22/Jul/22
13:17pm

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal





PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

ORDEN DEL DIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA. DEL DIA 25 DE JULIO DEL 2022, EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS EN SALA SERGIO BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
3. BIENVENIDA POR EL REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
4. TEMA: PARA EVALUACIÓN DEL CENTRO TONANTZIN.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA



MINUTA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunidos en la sala de Regidores Sergio F. Brown, ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal, siendo las 13:20 horas del día 25 de julio del 2022, la Comisión de Hacienda, presentada por el Regidor Lic. José Félix Ochoa Montelongo, relativo al tema: Evaluación del Centro Tonantzin., tomando los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

- La regidora Dalva Salazar propone se realice dictamen correspondiente en comisiones conjuntas: Desarrollo Urbano, Recuperación espacios y Hacienda.
- Exhorta se solicite la participación ciudadana en cuanto al diseño de canchas, así mismo se tome en cuenta a las distintas entidades que utilizan esos espacios.
- Se convoca para el día 01. Agosto 2022 por Comisiones conjuntas Hacienda, Desarrollo Urbano y Control Ecológico y la Comisión de Recuperación Espacios para



armar expediente y dictaminar lo correspondiente.

b autor tentativamente a las 10:00 horas.

Se clausura siendo las 13:56 horas.

[Empty lined area for additional notes or signatures]

[Red scribble]

[Purple scribble]

[Blue scribble]

[Blue scribble]

[Blue scribble]





LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESIDIDA POR EL REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, EN SALA DE REGIDORES "SERGIO F. BROWN" DE ESTA CASA MUNICIPAL PARA EVALUACIÓN DEL CENTRO TONANTZIN.

EL DÍA 25 DE JULIO DEL 2022.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	REGIDORA	
LIC. NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	REGIDORA	
LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	REGIDORA	
LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS	REGIDOR	
C.P. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	REGIDORA	
ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA	REGIDORA	
LIC. MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	REGIDORA	
SANDRA ROCIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	REGIDORA	
L.E. JAIME IBARRA ACEDO	SINDICO PROCURADOR	
C. DAVID CRUZ PONCE	OFICIAL MAYOR	
LIC. RENEE ALEJANDRA VAZQUEZ ALDACO	JURIDICO	
L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL	
ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR	





LIC. LUIS DANIEL GARDUÑO ESPINOZA	SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL	
MTRO. ING. ENRIQUE DÍAZ PÉREZ	SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS	
MTRO. RAÚL SERAFÍN ARAGÓN CASTRO	DIRECCIÓN DE IMPLAN	



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



ANEXO II





REGIDORES
Oficio No. JFOM-204/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 27 de julio del 2022.

ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Recuperación de Espacios. Para dar seguimiento al tema de evaluación Para Evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 01 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

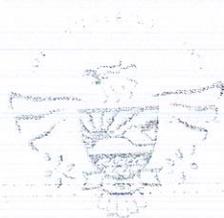
LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C. c. p. archivo
Lbc*

2.45



José Haró Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



REGIDORES
Oficio No. JFOM-200/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 27 de julio del 2022.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Recuperación de Espacios. Para dar seguimiento al tema de evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 01 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C. c. p. archivo
Lbc"

24/5

José Haro Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



REGIDORES
Oficio No. JFOM-201/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a: 27 de julio del 2022.

MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Recuperación de Espacios. Para dar seguimiento al tema de evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 01 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C. c. p. archivo
Lbc*

2.43

José Haro Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal





PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES
Oficio No. JFOM-198/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 27 de julio del 2022.

LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de las Comisiones de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Recuperación de Espacios. Para dar seguimiento al tema de evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 01 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

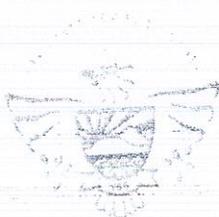
ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C. c. p. archivo
Lbc*



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

[Handwritten marks and signatures in red and blue ink on the right margin]



REGIDORES
Oficio No. JFOM-203/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 27 de julio del 2022.

C.P. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Recuperación de Espacios. Para dar seguimiento al tema de evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día lunes 01 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

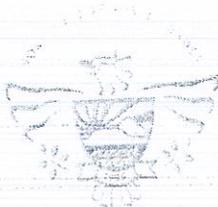
ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C. c. p. archivo
Lbc*



José Haro Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Handwritten notes and signatures in red and blue ink on the right margin, including a large blue signature and initials.



ANEXO III

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)





PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

REGIDORES

Oficio No. JFOM-273/2022.

ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 16 de agosto del 2022.

LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de las Comisión de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico Y Comisión de Antigraffiti y Recuperación de Espacios Públicos. Para dar seguimiento al tema de evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día miércoles 17 de agosto del año en curso, a las 9:00 horas, en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.



"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELANGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

REGIDORES

C. c. p. archivo
Lbc*

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
RECEBIDO
16 AGO 2022
2.21
REGIDORES
Jose Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística



REGIDORES
Oficio No. JFOM-271/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 16 de agosto del 2022.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico Y Comisión de Antigraffiti y Recuperación de Espacios Públicos. Para dar seguimiento al tema de evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día miércoles 17 de agosto del año en curso, a las 9:00 horas. en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.



"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

REGIDORES

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

C. c. p. archivo
Lbc*

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO

RECIBIDO
16 AGO 2022
2-21

16 AGO 2022

Jose Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



REGIDORES
Oficio No. JFOM-270/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 16 de agosto del 2022.

MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS
REGIDOR DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico Y Comisión de Antigraffiti y Recuperación de Espacios Públicos. Para dar seguimiento al tema de evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día miércoles 17 de agosto del año en curso, a las 9:00 horas, en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELANGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C.c. p. archivo
Lbc*

H. AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO
RECIBIDO
16 AGO 2022
7.21

16 AGO 2022

Jose Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística
Casa Municipal



REGIDORES
Oficio No. JFOM-268/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 16 de agosto del 2022.

C.P. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico Y Comisión de Antigraffiti y Recuperación de Espacios Públicos. Para dar seguimiento al tema de evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día miércoles 17 de agosto del año en curso, a las 9:00 horas. en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C. c. p. archivo
Lbc*

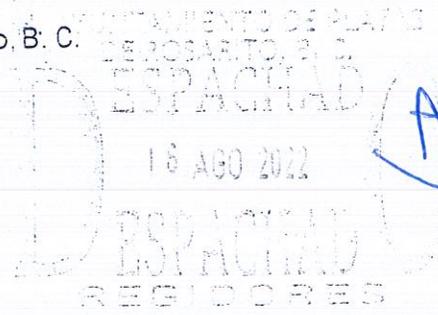
AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

16 AGO 2022

2-21

Jose Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal





REGIDORES
Oficio No. JFOM-267/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 16 de agosto del 2022.

ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA
REGIDORA DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba usted un saludo y a su vez, me permito invitarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Comisión de Desarrollo Urbano y Control Ecológico Y Comisión de Antigraffiti y Recuperación de Espacios Públicos. Para dar seguimiento al tema de evaluación del Centro Tonantzin. La cual se llevará a cabo el día miércoles 17 de agosto del año en curso, a las 9:00 horas en Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELANGO
Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Y Comisión de
Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.



REGIDORES

C. c. o. archivo
Lbc*

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

16 AGO 2022
2-21
REGIDORES

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

16 AGO 2022
José Haro: Aguilar, No. 2000, Fracc: Villa Turística
Casa Municipal



ORDEN DEL DIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y LA COMISIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS. DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL 2022, EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS EN SALA SERGIO BROWN.

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
3. BIENVENIDA POR EL REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
4. TEMA: PARA EVALUACIÓN DEL CENTRO TONANTZIN.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA





MINUTA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunidos en la sala de Regidores Sergio F. Brown, ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal, siendo las 10:25 horas del día 01 de Agosto del 2022, la Comisión de Hacienda, presentada por el Regidor Lic. José Félix Ochoa Montelongo, relativo al tema: Evaluación del Centro Tonantzin., tomando los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

- 1.- La primera etapa de construcción del proyecto "Desarrollo Comunitario Tonantzin"
 - 2.- Se agenda una tercera reunión por la falta de documentos que se requieren.
 - 3.- Se expuso una revisión de tiempos del proyecto.
 - 4.- PRODEFUR e IMAMAN explican el proyecto técnico
- Final, para avanzar el expediente a través de las Comisiones Recuperación espacios Desarrollo
- 3- comisiones - conjuntas 11:30 a.m.





Urbano y Control Ecológico y Hacienda

5.- La regidora Dalia Sotomayor, comenta que es necesario contar con información para determinar lo que le corresponde a cada comisión.

6.- El tesoro Municipal, Expone el precio de recurso del proyecto.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESIDIDA POR EL REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, EN SALA DE REGIDORES "SERGIO F. BROWN" DE ESTA CASA MUNICIPAL PARA EVALUACIÓN DEL CENTRO TONANTZIN.

EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2022.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
LIC. STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTIZ	REGIDORA	
LIC. NORMA FERNANDA MONTOYA AGRAMONT	REGIDORA	
LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	REGIDORA	
LIC. SILVANO ABARCA MACKLIS	REGIDOR	
C.P. KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	REGIDORA	
ARQ. DALIA SALAZAR RUVALCABA	REGIDORA	
LIC. MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	REGIDORA	
SANDRA ROCIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	REGIDORA	
L.E. JAIME IBARRA ACEDO	SINDICO PROCURADOR	
C. DAVID CRUZ PONCE	OFICIAL MAYOR	
LIC. RENEE ALEJANDRA VAZQUEZ ALDACO	JURIDICO	
L.A.E. MANUEL ZERMEÑO CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL	
ARQ. ABRAHAM GOMEZ ALVAREZ	DIRECTOR GENERAL DE PRODEUR	

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



(Handwritten notes and signatures in red and blue ink on the right margin)



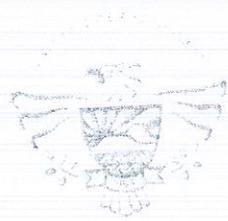
LIC. LUIS DANIEL GARDUÑO ESPINOZA	SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL	<i>[Handwritten signature]</i>
MTRO. ING. ENRIQUE DÍAZ PÉREZ	SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS	<i>[Handwritten signature]</i>
MTRO. RAÚL SERAFÍN ARAGÓN CASTRO	DIRECCIÓN DE IMPLAN	<i>[Handwritten signature]</i>
<i>Humberto Aguilera</i>	<i>Sindicatura</i>	<i>[Handwritten signature]</i>
<i>Leonardo Mancilla</i>	<i>Sindicatura</i>	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





ANEXO IV



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

RECIBIDO
10:09
28 MAR 2022
REGIDORES



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIA GENERAL

Oficio: DC/047/2022

Asunto: El que se indica.

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de marzo del 2022

JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. IX
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, aprovecho para envía la petición de la Oficialía Mayor para realizar la desincorporación del régimen de dominio público al dominio privado del edificio conocido como "Casa del Abuelo", con el objeto de llevar a cabo su demolición y baja contable.

Lo anterior para que sea analizado dentro de la Comisión de Hacienda, y se presente el dictamen correspondiente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 121 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

ATENTAMENTE:

"2022, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN
BAJA CALIFORNIA"



LIC. CHRISTIAN GUILLERMO PIMENTEL ESCOBAR
DIRECTOR DE CABILDO DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARÍA GENERAL

C.C.P. Archivo
CGPE*

OFICIALIA MAYOR
Oficio No. OFM-528/2022
Playas de Rosarito, B.C., a 18 de marzo del 2022

LIC. JOSE LUIS ALCALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS

24 MAR 2022

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo para solicitar se turne a la comisión correspondiente, la petición de elaboración de dictamen relativo a la desincorporación del régimen del dominio público al dominio privado del edificio conocido como Casa del Abuelo, con el objeto de llevar a cabo su demolición, construcción ubicada dentro del predio identificado como lote 1 de la manzana 305 con superficie de 5,800.13 M2., del poblado Mazatlán (dentro el área conocida como Colonia Constitución), para ello se remiten copia de los documentos que se considera aplicables de los requisitos previstos por el artículo 15 Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Playas de Rosarito, B.C.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted,



ATENTAMENTE

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
23 MAR 2022
OFICIALIA MAYOR

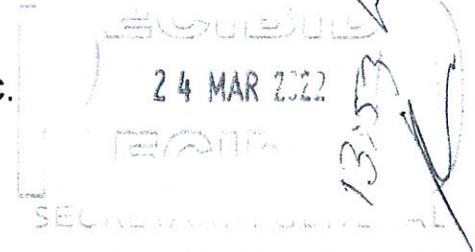
C.c.p. Hilda Araceli Brown Figueredo, Presidente Municipal

Archivo
DCP/jcbc

OFICIALIA MAYOR
Oficio No. OFM-500/2022
Playas de Rosarito, B.C., a 16 de marzo de 2022

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y en cumplimiento a lo previsto por el artículo 15 del Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., se envía opinión para llevar a cabo la desincorporación del Edificio conocido como Casa del Abuelo con la finalidad de que pueda ser aprobada la demolición del mismo, en atención a los siguientes antecedentes y consideraciones siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Que dentro del predio identificado como lote 1 de la manzana 305 con superficie de 5,800.13 M2., del poblado Mazatlán (dentro el área conocida como Colonia Constitución), se encuentra una construcción de 300 M2., aproximadamente.

2.- Que de acuerdo a oficio numero C-B/014/2022 de fecha 06 de enero del 2022, por parte de la Dirección de Protección y Civil y Bomberos informa que el edificio Casa del Abuelo, no demuestra seguridad estructural al presentar distintos desplazamientos y agrietamientos estructurales de aproximadamente 5 centímetros y otras deformidades.

3.- Que fue solicitado al Colegio de Ingenieros Civiles de Playas de Rosarito, dictamen estructural del inmueble conocido como "Casa del Abuelo", recibiendo en fecha 14 de febrero del 2022 oficio mediante el cual remiten Dictamen de revisión Estructural visual del inmueble "Casa del Abuelo", a través de la cual emiten conclusiones en cuanto a que la estructura debe ser demolida, ya que en caso de siniestro como puede ser un sismo no soportarían las cargas laterales inducidas por el mismo, recomendado en caso de construir una nueva edificación considerar que ese suelo no es óptimo, por lo que requiere retirarse del sitio, elaborar un estudio de mecánica de suelo y reconsiderar el tipo de cimentación.

J. L. Alcalá



4.- Que la Casa del Abuelo es un edificio público y de acuerdo al artículo 11 del Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, es un bien considerado como dentro del régimen de dominio público, por lo que, para estar en condiciones de aprobar su demolición, así como su posterior baja contable, es necesario desincorporar el Edificio público conocido como Casa del Abuelo.

5.- Que en el artículo 15 del Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, establece como requisitos para solicitar la desincorporación de bienes inmuebles los siguientes documentos:

a). - Dictamen de no inconveniente para llevar a cabo la desincorporación signado por la Dirección de Administración Urbana, no es integrado, atendiendo a que dicho dictamen es con el objeto de conocer si el bien no es apto para ser utilizado para la prestación de un servicio público y que no es susceptible de aprovechamiento en beneficio de la comunidad y dentro del presente proceso únicamente se requiere desincorporar el uso público que tiene el edificio conocido como Casa del Abuelo, para llevar a cabo la demolición.

b). - Opinión Técnica de cambio de uso de suelo emitida por el Jefe del Departamento de uso de suelo, no es integrado, ya que el uso de suelo seguirá siendo el autorizado en el predio, atendiendo a que el presente proceso es únicamente para cambiar el régimen del edificio que se requiere demoler.

c). - Avalúo, no se encuentra integrado a razón de que la integración de este requisito es conocer el valor comercial del predio y en el presente proceso es con la finalidad de demoler el edificio, el cual cuenta con un valor de construcción registrado, siendo ese valor el que será dado de baja en el registro contable correspondiente.

d). - Acta de deslinde certificada por la Dirección de Catastro, se integra para identificar la construcción dentro del predio identificado como lote 1 de la manzana 305 con superficie de 5,800.13 M2., del poblado Mazatlán (dentro el área conocida como Colonia Constitución).

e). - Los oficios emitidos por la Comisión Federal de Electricidad y Comisión Estatal de Servicios de Tijuana, no son integrados, atendiendo a que la información que se recaba en dichas dependencias es para conocer si existe uso sobre el inmueble, de implique instalación de cables y/o tuberías, situación que no se presenta en el inmueble ya que es y seguirá siendo utilizado por la Administración Pública Municipal.

CONSIDERANDOS:

1.- Que conforme a lo estipulado por el artículo 11 del Reglamento de Bienes y Servicios del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., los edificios se consideran como bienes del dominio público, por lo que, para ser valorada la demolición del Edificio conocido como Casa del Abuelo,



es necesario que se encuentre dentro del régimen del dominio privado para disponer sobre cualquier afectación.

2.- Que, conforme a la opinión emitido por la Dirección de Protección Civil y dictamen del Colegio de Ingenieros, la construcción no es segura para brindar la atención a la ciudadanía y que el contrario representa un riesgo.

3.- Que conforme el artículo 15 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California, se requerirá de la votación de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento para autorizar entre otros puntos, la desincorporación del régimen del dominio público a su incorporación al régimen de bienes propios del Municipio.

Por lo anteriormente expuesto se solicita:

PRIMERO. – Se apruebe la desincorporación del dominio público y se incorpore al régimen de dominio privado el Edificio público conocido como Casa del Abuelo. 

SEGUNDO. – Se apruebe la demolición del edificio público conocido como Casa del Abuelo.

TERCERO. - Se apruebe la baja contable del edificio público conocido como Casa del Abuelo. 

Sin más por el momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

DAVID CRUZ PONCE
OFICIAL MAYOR

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

 C.c.p. C. Hilda Araceli Brown Figueredo, Presidente Municipal

Archivo
DCP/icbc



ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO CON:

PARTIDA: 6042167
FECHA DE PARTIDA: 31 DE MARZO DEL 2017
SECCIÓN: CIVIL
ANALISTA: FERNANDO CRISTOPHER SERRANO VALLE
VOLANTE: 5-17-1804

RECIBO OFICIAL:
FECHA:
HORA:
MONTO: EXENTO

ACTO

TITULO DE PROPIEDAD

TITULO

TITULO 000000028692 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2016 EXPEDIDO EN MEXICALI, B.C, POR EL DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, C. ENRIQUE MANUEL CUNNINGHAM SANTANA.

EXPEDIDO POR

POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64,67, 69 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASI COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.

CLASIFICACION DE TITULO

TITULO DE PROPIEDAD

A FAVOR DE

MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

FOLIO REAL:1528944
TIPO PREDIO:URBANA
LOTE:1 MANZANA:305
COLONIA AMPLIACION CONSTITUCION
MUNICIPIO:ROSARITO
SUPERFICIE: 5800.13 M2
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORESTE: 45.599 M. CON AREA SIN LOTIFICAR.
SURESTE: 4.774 M., 4.291 M., 4.291., 4.291 M. Y 4.296 M. EN LINEA QUEBRADA CON AREA SIN LOTIFICAR; 132.411 M. EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 1, MANZANA 304; 15.161 M. Y 1.787 M. EN LINEA QUEBRADA AV. RAMON RAMIREZ.
SUROESTE: 78.856 M. Y 26.990 M. EN LINEA QUEBRADA CON AVENIDA GRAL. MARIANO ESCOBEDO.
NOROESTE: 49.078 M. Y 61.769 M. EN LINEA QUEBRADA CON AREA SIN LOTIFICAR.
SIN CONSTRUCCIONES.

DISPOSICION ESPECIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2014, CUYA INSCRIPCION OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO FOLIO 02TM00000133.

EL PRESENTE TITULO REFIERE AL SOLAR 1 DE LA MANZANA 305 DE LA COLONIA AMPLIACION CONSTITUCION, ASENTAMIENTO HUMANO ZONA NO.06, DEL POBLADO EJIDO MAZATLAN, DE ESTA MUNICIPALIDAD, SEGÚN CERTIFICACIÓN DE DATOS CATASTRALES EMITIDA POR ING. MARIO ZEPEDA HERRERA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CATASTRO DEL H. VI AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

SUBREGISTRADOR

MARIA GUADALUPE MORALES HUERTA



Codigo de Autenticidad: 4120821

Firma Electronica Avanzada:
oR8B1cEoaB1lIcEj6eCWuICqMAzBD+GYKSzcE1pvTwyhc2GoE/yQzoEzrRb4ulzt1ySNOFzQRJG+q3FqetrtVhbt
t92oZAYV+WWa2wepHFZxYSGVeiFUJLXygSFdekdsESciD3VmJYP6znYaAkBBpXZaeU6MW+bZWmxLSLOKKI=

SECCION CIVIL



TÍTULO DE PROPIEDAD

000000028692

Nº _____

GOBIERNO DEL ESTADO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
30 MAY 2016
RECIBIDO
DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, 64, 67, 69 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO EN EL
REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA EL SOLAR
URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE Nº 1, DE LA MANZANA 305
DE LA ZONA 6, DEL POBLADO MAZATLAN
MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON UNA SUPERFICIE DE 5800.13 M²
CINCO MIL OCHOCIENTOS PUNTO TRECE METROS CUADRADOS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORESTE 45.599 MTS. CON ARFEA SIN LOTIFICAR.
SURESTE 4.774 MTS., 4.291 MTS., 4.291 MTS., 4.291 MTS. Y 4.296 MTS. EN
LÍNEA QUEBRADA CON ÁREA SIN LOTIFICAR; 132.411 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA
CON SOLAR 1, MANZANA 304; 15.161 MTS. Y 1.787 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON
AV. RAMON RAMIREZ.
SUROESTE 78.856 MTS. Y 26.990 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON AVENIDA GRAL.
MARIANO ESCOBEDO.
NOROESTE 49.078 MTS. Y 61.769 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON ÁREA SIN
LOTIFICAR.

I11C790001A

PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL _____

EN FAVOR DE MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO

DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA
30 DE AGOSTO DE 2014

CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO
EL FOLIO 02TM00000133

COPIO No. 1625
TURNARSE A: DL
PARA SU:

NÚMERO DE OFICIO: PC-B/014-2022
ASUNTO: Inspección de inmueble

Playas de Rosarito, B. C. a 06 de Enero del 2022

MTRO. ING. ENRIQUE DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.
P R E S E N T E.-

RECIBIDO
03 MAR 2022

Sirva esta misiva para hacerle llegar un atento saludo de quien suscribe, así mismo me dirijo a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Se realizó visita físico-ocular en las instalaciones del edificio conocido como *Casa Del Abuelo* ubicado en C. Ramón Ramírez 5001, Ampl. Constitución con georreferencias: N 32.370062, W-117.040540; informando que el edificio no demuestra seguridad estructural y obras de mitigación de riesgos naturales, las instalaciones cuentan con distintos desplazamientos y agrietamientos estructurales de aproximadamente 5 centímetros y otras deformidades.

De acuerdo del Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Playas de Rosarito, 2015... "Cuenta con peligro de deslizamientos por lluvia según el periodo de retorno de 2 años, y muy alta Exposición física de inestabilidad de laderas y sismos."

Exhorto: Considerar obras de mitigación de Riesgos.

➔ Se anexan Fotografías.

Sin más por el momento, agradezco la efectividad y eficiente coordinación de interdependencias, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración



ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

06 ENE 2022

LIC. AROLD RENTERIA QUEZADA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS
IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

C.c.p Araceli Brown Figueredo, Presidente Municipal del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. David Cruz Ponce Oficial Mayor del IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p Archivo 2022.

